

XXI SIMPOSIO NACIONAL DE PROFESORES DE PRÁCTICA PROFESIONAL DEL CONTADOR

ACTA DEL XXI SIMPOSIO NACIONAL DE PROFESORES DE PRÁCTICA PROFESIONAL

-

**Sede: Departamento de Ciencias Económicas de la UNIVERSIDAD NACIONAL
DE LA MATANZA**

-

**Lugar y Fecha de reunión: San Justo, Provincia de Buenos Aires, 3 y 4 de
septiembre de 1999**

Presidente: Dr. Norberto Genaro Larocca

-

Vicepresidente Área Administrativo Contable: Dr. Roberto E. Pasqualino

-

Vicepresidente Área Jurídico Contable: Dra. Elsa Beatriz Suarez Kimura

Siendo las 10.30 hs. del día 3 de septiembre del año 1999 se da comienzo al XXI Simposio Nacional de Profesores de Práctica Profesional.

Se invita a los presentes a entonar con el coro de la UNLM las estrofas del Himno Nacional Argentino.

En uso de la palabra el Dr. Jorge Angel Rumbo, Vicedecano del Departamento de Ciencias Económicas, quien oficia de relator, toma la palabra en los siguientes términos:

"Podemos tomar asiento. Deseo destacar la presencia de autoridades de la Universidad de Morón, encabezados por el Decano de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales, Doctor Jorge Lemos. También contamos con la presencia de distinguidos colegas, profesores universitarios, tanto de nuestra casa, de la Universidad de Morón, y de otras casas también, así como profesores de la materia de Práctica Profesional que verán Uds. que desarrollan actividades en el día de hoy y de mañana dentro de esta jornadas. A continuación vamos a escuchar las palabras de nuestro Sr. Rector."

Habla el Rector de la Universidad Nacional de La Matanza, Licenciado Daniel Martínez, quien manifiesta: "Quiero dar una calurosa bienvenida a todos los profesionales y docentes que vienen de distintos lugares del país, con la inquietud de participar en este vigésimo primer Simposio Nacional de Profesores de Práctica Profesional; motivo que nos llega de orgullo por la incidencia que seguramente las conclusiones del mismo tendrán en los ámbitos académicos en general y también en particular en nuestra universidad, en momentos que nos encontramos a través de los departamentos pedagógicos y de investigación en la modificación de estructuras curriculares tendientes a responder a la realidad de nuestros tiempos. La profesión contable de esta difícil época que nos toca vivir debe tener una especial certeza de la fuerza de las instituciones. Primordialmente me refiero a nuestra Universidad, de manera de poder participar activamente en el campo social y profesional que estamos generando. Nuestras universidades deberán considerar en serio una transformación de su quehacer, deberán enfocar sus actividades para formar profesionales distintos, capaces de identificar problemas complejos que demandaran suficiente colaboración interdisciplinaria entre sus pares. Debemos preocuparnos por saber cómo hacer que en este mundo lleno de problemas se tiendan a preservar los valores humanos. Considero que este simposio reúne a nivel nacional una oportunidad adecuada para girar los esfuerzos que imagino serán de preocupación de todos ustedes y la responsabilidad de formar alumnos en la etapa final a través de las asignaturas profesionales. En lo personal, pienso que cada uno de quienes trabajan en la Universidad tiene particulares responsabilidades respecto a la asignatura que le toca dictar, ejercer o de alguna forma colaborar. Creo que el mundo por el que pasaron nuestros padres tal vez fue un mundo difícil y a nosotros nos tocó un mundo más sencillo. Creo que el mundo que les toca vivir a los próximos egresados es un mundo cambiante y, tal vez, dentro de veinte años las profesiones que vayan a existir hoy no las conozcamos. Entonces, la preparación que tienen que recibir los chicos y adolescentes que salen de la universidad tiene que ser distinta a la nuestra; donde nos debemos preocupar por generar estudiantes y profesionales responsables de lo que van a hacer, estudiantes que sean capaces de generar ideas, estudiantes que tengan una ética con sus compañeros y en su trabajo y creo que estudiantes que estén acostumbrados a un mundo globalizado totalmente distinto, donde les va a ser muy difícil poder trabajar, tendrán que poder adaptarse a los nuevos cambios. Tenemos que preparar estudiantes para un cambio. Creo que la misión es parte de la casa, fundamentalmente en la casa, pero creo que todos los profesionales que trabajamos en la Universidad tenemos la obligación de colaborar en esta tarea por eso aplaudo esta iniciativa que ha tenido el Decano del Departamento de Ciencias Económicas junto con sus autoridades y creo que este es un hecho que se debe repetir asiduamente y estoy muy contento, como así están contentas las autoridades de la Universidad que esta sea la sede de este acontecimiento. Gracias."

A continuación se escucharon las palabras del Sr. Decano del Departamento de Ciencias Económicas, Doctor Norberto Larocca:

"Recibimos con mucho beneplácito a todos los docentes de las asignaturas de Práctica Profesional del Contador, provenientes de distintos lugares del país, de universidades nacionales y también privadas con la seguridad que se han acercado con grandes expectativas de retroalimentación del proceso que se viene continuando a los largo de las ediciones anteriores de este simposio más los aportes y éxitos con que

potencialmente contamos para esta nueva versión, XXI Simposio Nacional de Practica Profesional, que hemos tratado de conservar el espíritu del evento considerando que el mantenimiento de dicha modalidad cuenta con un gran valor, puesto que sienta precedentes a la hora de analizar modificaciones en las estructuras curriculares por parte de las Casas de estudio donde se dictan las carreras de Contador Público. Queremos aprovechar esta oportunidad de apertura para efectuar una breve reflexión sobre lo que pensamos con respecto a la formación de los Contadores Públicos; entendemos que los profesionales en Ciencias Económicas, digo Contadores Públicos, deberán unir a sus cualidades técnicas una acabado conocimiento de las cuestiones éticas que hacen al mundo económico. Sólo de esta forma podrán ser un pivote fundamental en la organización económico social del mundo que se avecina. Las circunstancias actuales y el futuro previsible muestran un auge alentador en las exigencias del comportamientos éticos en el campo de desarrollo de nuestras actividades profesionales. Pero nos preguntamos si verdaderamente el profesional de ciencias económicas tiene clara conciencia de esa finalidad que debiera perseguir su acción o si, contrariamente, se convirtió en un técnico, un especialista en su campo, fuera del cual no se aborda otra cuestión. Entendemos que se debe dar la integración entre el conocimiento de un campo específico de la realidad y la formación del resto de las potencialidades del hombre y agregamos que se debe dar una concepción del hombre donde hay una valoración objetiva de la responsabilidad que significa formar profesionales en un mundo globalizado es necesario un "Contador globalizado", en un mundo competitivo es necesaria la excelencia y calificación profesional. El contador globalizado se logra cuando se esta preparado para actuar en cualquier parte de su mundo profesional y se logra la excelencia cuando se alcanzan a satisfacer las necesidades de la comunidad. Para cerrar estas palabras se me ocurre pensar que ser Argentinos implica aceptar que pertenecemos a un cierto lugar y que esto conlleva responsabilidades de todo tipo, aumentadas en el caso de los que estamos hoy aquí presentes, fundamentalmente, cuando nos ocupamos de gestionar o educar en instituciones universitarias y yo creo que aquí esta el verdadero desafío. Después de estas palabras considero que tenemos que declarar oficialmente abierto este Vigésimo Primer Simposio Nacional de Practica Profesional.

Llegamos a este XXI Simposio Nacional como resultado de la acción y el trabajo denodado de muchos de los presentes y de otros que no lo están. Por ellos vamos a pedir un minuto de silencio por los profesores de Práctica Profesional a quienes no tenemos presentes porque han desaparecido. Les pido por favor un minuto de silencio. Muchas Gracias."

Toma la palabra el relator diciendo: "Vamos a mencionar a continuación que el evento que estamos en este momento realizando cuenta con auspicios académicos de las siguientes instituciones: en primer lugar la Universidad Nacional de la Matanza, y de la Universidad del Aconcagua - Facultad de Economía y Ciencias Comerciales, Universidad de Morón - Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales, Universidad Argentina de la Empresa, Universidad Católica de Santa Fe - Facultad de Ciencias Económicas, Universidad de Buenos Aires- Facultad de Ciencias Económicas, Universidad del Museo Social Argentino, Universidad del Norte de Santo Tomás de Aquino - Facultad de Economía y Administración, Universidad Nacional de Jujuy - Facultad de Ciencias Económicas, Universidad Nacional de Gral. San Martín, Universidad Nacional de Rosario (Rectorado), Universidad Nacional de Entre Ríos- Facultad de Ciencias Económicas, Universidad Nacional del Sur – Facultad de Ciencias

Económicas, Universidad Nacional de Santiago del Estero, Universidad Nacional de La Pampa - Facultad de ciencias económicas, Universidad Nacional de La Plata - Facultad de Ciencias Económicas -, Universidad Nacional de Lomas de Zamora -Facultad de Ciencias Económicas-, Universidad Nacional de Luján, Universidad Nacional del Comahue - Facultad de Economía y Administración-, Universidad Nacional del Litoral -Facultad de Ciencias Económicas, Universidad Nacional del Nordeste -Facultad de Ciencias Económicas, Universidad Tecnológica Nacional (Rectorado). También para este Vigésimo Primer Simposio Nacional contamos y agradecemos el auspicio de las siguientes empresas: Banco de la Provincia de Buenos Aires, Macchi Grupo Editor S.A., Café La Morenita, J. G. Padilla y Cñía. Sociedad Anónima, Grupo Editor Tercer Milenio. Tanto a las unidades académicas como a los auspiciantes privados, les agradecemos sumamente por haber permitido realzar el prestigio de esta reunión.

A continuación vamos a un hecho de tipo cultural divulgando también la música que efectúa el coro de la Universidad Nacional de la Matanza."

Hace su presentación el coro de la Universidad Nacional de La Matanza.

Toma nuevamente la palabra el locutor y manifiesta: "Y después de esta hermosa canción que hemos escuchado, que viene muy bien en esta circunstancia porque hablaba de la Unión, del trabajo solidario, y la cooperación. Nosotros también como Contadores Públicos dentro de breves momentos vamos a trabajar solidariamente intercambiando experiencias y opiniones para el adelanto de nuestra profesión y para que todos los profesores de Práctica Profesional puedan contribuir, como dijo el Dr. Larocca, a formar mejores profesionales. Haremos un corte para el café y enseguida vamos a dar comienzo a la jornada, con la designación de las autoridades y el desarrollo del trabajo en comisiones. Muchas gracias y hasta luego".

Luego del paréntesis, se reinician las actividades. Se comienza con la designación de autoridades y se informa que se realizará un corte al mediodía, encontrándose previsto un cóctel de bienvenida y luego la apertura del trabajo en las comisiones de Práctica Profesional Administrativo – Contable y Jurídico- Contable. Por la tarde el trabajo estará compuesto por una primera parte para el intercambio de experiencias de las distintas cátedras de Práctica Profesional de todo el país. En la segunda etapa se va a retomar el trabajo en comisiones que da comienzo en la mañana.

El Dr. Larocca, en su condición de presidente de la comisión académica, es acompañado en este XXI Simposio Nacional de Profesores de Práctica Profesional por los vocales Doctor Roberto Emilio Paulino, Secretario Académico del Departamento de Ciencias Económicas, la Doctora Elsa Beatriz Suarez Kimura, Coordinadora de la Carrera de Contador Público, y la Doctora Graciela Mónica Del Bene, quien es profesora de nuestra casa. Invitados los presentes a la designación de autoridades del Simposio, como Presidente y secretarios del mismo, el Dr. Larocca toma la palabra y expone que, a propuesta del Dr. Jorge López Lavoine, se propone al Dr. Pasqualino como Vicepresidente en el área Administrativo Contable y a la Dra. Suarez Kimura en el área Jurídica Contable. Hay consenso y los nominados aceptan la designación.

El Dr. Pasqualino propone en el área Administrativo-contable como secretario al Dr. Enrique Dabos, (Universidad del Centro), y como relator al Dr. Oria, (Universidad del Nordeste). Hay consenso y ellos aceptan.

En el área Jurídico-Contable, la Dra. Suarez Kimura propone como secretario al Dr. Jorge López Lavoine (Universidad Nacional de La Pampa) y como relator al Dr. Juan Carlos Villemur (Universidad Nacional de La Plata). Se somete a consideración de los presentes. Existe consenso y ellos aceptan .

Se procede a la consideración del acta del XX Simposio Nacional de Profesores de Práctica Profesional, que se realizara en la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad de Buenos Aires en el mes de junio de 1998. Estando la misma en conocimiento previo de los presentes, se mociona su aprobación y distribución tal como ha sido redactada por los representantes de dicha institución. Sometida la cuestión a votación, la misma es aceptada por unanimidad.

Invitando a los presentes a recorrer las instalaciones de la Universidad Nacional de La Matanza, se da por concluido el acto de apertura.

Durante la tarde del viernes 3 de septiembre se desarrolla el trabajo de comisiones en cada una de las áreas, reuniéndose nuevamente en sesión plenaria el día 4 de septiembre por la mañana.

Siendo las 10 hs. del sábado 4 de septiembre de 1999, y de acuerdo con lo programado, se procede a la lectura de conclusiones de los trabajos realizados en las comisiones de trabajo.

En primer lugar, por el área Administrativo Contable a cargo del Dr. Roberto E. Pasqualino, se convoca al relator de la misma Dr. Dabós, quien procede a la lectura de las conclusiones.

"Conclusiones del área Administrativo-Contable:

A partir de la exposición de los trabajos presentados en esta área y las opiniones vertidas por los participantes se arribó a las siguientes conclusiones:

1.- Se admitió tomar en cuenta la adecuada representación de las minorías en la decisión de contar en -..... de períodos significativos con independiente

Se plantea la incompatibilidad de Síndico y Auditor Externo considerando las características de visión que deben tener.

Además se aportaron ideas referidas a los impuestos de las empresas contempladas en el art. 299 de la Ley de Sociedades Comerciales.

2. Sobre la temática de Análisis comparativo de asignaturas de Práctica Profesional en Universidades Nacionales y Privadas de la Carrera de Contador Público. Se propuso, tomando como base el análisis estadístico realizado, que la duración de las carreras en las citadas universidades no sean inferiores a los 5 años.

..... de considerar las asignaturas de Práctica Profesional como asignaturas preliminares del último año de la carrera de Contador Público.

Uniformar las denominaciones a efectos de evitar intromisiones de docentes de otras disciplinas en las mismas.

Del relevamiento surge que la denominación más usual es Seminario de Práctica Profesional Administrativo Contable y Jurídico-Contable o directamente Práctica Profesional.

3. Con respecto a la instrumentación de planes vigentes en los Seminarios de Integración y Aplicación en la Facultad de Ciencias Económicas de la U.B.A. se expusieron sus objetivos haciendo hincapié, entre otros, en que los alumnos comprendan y se acostumbren a la interrelación que existe entre todas las materias del plan de estudios, no debiéndose estudiar ninguna de ellas como una disciplina aislada.

Se comentó además la metodología aplicada de Tutorías a nivel de un profesor por cada 15 alumnos aproximadamente con la novedad que a diferencia de los trabajos monográficos clásicos, deberán preparar una tesina como culminación de los citados seminarios.

4. Con relación a la temática de Auditoría Ambiental se destacó la necesidad de incluir la problemática tan especial sobre el cuidado del medioambiente en los contenidos unificados de nuestros seminarios. Se puntualizó la importancia de la toma de

conciencia en los futuros profesionales y en los docentes sobre esta cuestión que afecta a la humanidad toda.

5. Se expuso la necesidad de incorporar la temática de exposición en los seminarios de Práctica Profesional Administrativo Contable partiendo de la base que en la formación universitaria aún hoy se da predominancia a la Contabilidad del ámbito fiscal sobre la Contabilidad de visión estratégica.

Esta posición se fundamenta en el hecho que los futuros profesionales deberán desarrollarse en ámbitos laborales donde los conocimientos sobre el particular le serán requeridos por los usuarios de sus servicios, situación que se traduce en la problemática de la estabilidad donde deberán aplicarse técnicas de su parte y también el mercado demande.

6. Complementando el desarrollo de los trabajos expuestos se analizó el tema de la Práctica Profesional como formación efectiva haciéndose referencia a la necesidad de replanteo del ejercicio profesional donde se priorice la elaboración y manejo de la información en los aspectos técnicos e individuales y el acompañamiento de una práctica efectiva que puede integrarse en los contenidos de las asignaturas de Práctica Profesional.

7. Con referencia a tecnologías aplicadas a la profesión contable se puntualizó que en los inicios del Siglo XXI existirá un nuevo tipo de Contador, de cliente, de proveedor, de intermediario y de profesional, habida cuenta la importancia que tomarán en el proceso de enseñanza-aprendizaje las Nuevas Tecnologías.

Asimismo, surgen aplicaciones concretas que potencian el resultado del trabajo del hombre estimulan do tanto a alumnos como a docentes para que asuman roles cada vez más activos.

8. Con la misma temática se expusieron experiencias basadas en aplicaciones para la función docente a efectos de lograr profesionales que posean una elevada capacitación técnica en las distintas áreas de su incumbencia, de manera que puedan ejercer conforme con los requerimientos del mercado, una adecuada formación humanística y la responsabilidad social que les permita actuar con sentido ético y preservando el medioambiente."

Acto seguido, se invita a la lectura de conclusiones del área Jurídico-Contable, a cargo de la Dra. Elsa Beatriz Suarez Kimura, siendo el relator el Contador Juan Carlos Villemur, quien dio lectura a las conclusiones del área que a continuación se transcriben:

" XXI SIMPOSIO NACIONAL DE PROFESORES DE PRACTICA PROFESIONAL DEL CONTADOR

-

AREA JURÍDICO CONTABLE San Justo, 3 y 4 de Setiembre de 1999.-

VICEPRESIDENCIA JURÍDICO - CONTABLE:

C.P. y Lic. en Administración Elsa Beatriz Suarez Kimura

SECRETARIO: C.P.N Jorge Mario López Lavoine

RELATOR: C.P.N Juan Carlos Villemur

Siendo las 11.30 Hs. del día 3 de septiembre de 1999 comienzan las deliberaciones.

Invitados los autores proceden a exponer sus trabajos en el orden que a continuación se detallan, a saber:

1.- Tema: "Desempeño del Síndico Concursal en la liquidación de bienes de la fallida. Plazo. Proyecto de Reforma al Art. 217 de la Ley 24.522".

-

Autores:

- *Prof. Luz B. Cubillas (Universidad de Buenos Aires) y Prof. Osvaldo M. Petruzzello (Universidad del Museo Social Argentino- Universidad de Buenos Aires).*

Se plantea la necesidad de ampliar el plazo para llevar a cabo la liquidación, dado que en la práctica se presenta imposible de cumplir, llevándolo a 6 meses y la no aplicación automática de sanciones, tal como está previsto en la ley en vigencia.

Luego de un amplio análisis y debate se resuelve que es conducente no fijar plazos y establecer las sanciones, sin que ésta se aplique automáticamente. Por parte del Juzgado se debe exigir al Síndico para que actúe en forma diligente y eficaz, sin necesidad de dilatar el procedimiento, considerando que los más perjudicados son los acreedores. Dicha posición las autoridades del Simposio debieran comunicarlo al Congreso de la Nación para que se tenga en cuenta al momento de tratar la modificación de la ley actualmente vigente.-

2.- Tema: " El Secreto Profesional y la Obligación de reserva del Perito designado de Oficio en el Fuero Penal."-

-

Autora:

- *Prof. Graciela Silvia Turco (Universidad de Buenos Aires y Universidad del Salvador)*

La autora realizó una minuciosa exposición sobre el tema, llegándose a la conclusión de la necesidad de incluir en los programas de estudio el tema en tratamiento. Debe destacarse la profundidad del trabajo señalando las distintas corrientes doctrinarias en materia del Derecho Penal que aborda.-

3.- Tema: "Tasa de Justicia en los Concursos y en las Quiebras"

-

Autores:

- *Prof. Ricardo Héctor Sabor (Universidad Nacional de Lomas de Zamora)*
- *Prof. María Silvia Vighenzoni de Sabor (Universidad Nacional de Lomas de Zamora)*

Se expuso el trabajo señalando las distintas alternativas y el orden de prelación en la tasa en consideración. También se destacó la base imponible tanto en el Concurso Preventivo como en la Quiebra, señalándose a su vez el momento y circunstancias para abonarla. Dadas las características del trabajo se entendió conducente incluir dicho tema en los programas de estudio.

4.- Algunas consideraciones acerca de la actuación de los Consultores Técnicos Contadores Públicos.

-

Autor::

- *Prof. Daniel Lauletta (Universidad de Buenos Aires)*

El autor expuso su trabajo desarrollando minuciosamente las diligencias que debe practicar, diferenciándolas del Perito. Propone algunas modificaciones para que la labor se transforme en efectiva, destacando el sentido de solidaridad con el resto de colegas actuantes. Son todas cuestiones prácticas, no debidamente difundidas, por lo que se aconseja la inclusión del tema en los programas de estudio de todas las facultades por entender que tiene aplicación en todo el país.

5.- Tema: "Deber de información de transacciones económicas sospechosas. Una nueva obligación para los profesionales en Ciencias Económicas"

-

Autores:

- Prof. Osvaldo Mario Petruzzello (Universidad de Buenos Aires- Universidad del Museo Social Argentino)
- Prof. Elsa Beatriz Suarez Kimura (Universidad Nacional de La Matanza- Universidad de Buenos Aires- Universidad del Museo Social Argentino)

Los autores referencian un proyecto de ley, que prevé la obligación de los profesionales en Ciencias Económicas de denunciar las transacciones económicas sospechosas. El fin perseguido por este proyecto apunta a sancionar el lavado de dinero del narcotráfico y tráfico de armas. En atención al proyecto, se intenta incluir una responsabilidad, que no está debidamente precisada, por lo que se debiera, por intermedio de las autoridades del Simposio, fijar esta posición ante las Federaciones que representan a la profesión, para que actúen en consecuencia. Se debe tener presente, que con esta posición, no se avalan ni se apoyan las transacciones sospechosas.

6.- Tema: "El particular régimen de las sociedades anónimas "off shore" de la República del Uruguay. La Ley 11073 del 24 de Junio de 1946."

-

Autor:

- Prof. Elmo Antonio Orellana (Universidad de Buenos Aires)

El trabajo se orienta a hacer conocer el funcionamiento de este tipo de sociedades, destacando sus particularidades y que funcionan y operan – según las disposiciones legales vigentes- con más de cincuenta años, con secreto bancario estricto y fuera de la República del Uruguay. Se consideró conducente divulgar esta operatoria para que los educandos formen opinión.

7.- Tema: "Hacia un necesario replanteo en el ejercicio y accionar profesional de los Peritos Judiciales designados de oficio en el ámbito forense de nuestro país"

Autor: Prof. Quintino Pierino Dell'Elce (Universidad de Buenos Aires).

Las dificultades que encuentran en su accionar los Peritos de Oficio vienen de vieja data y no se vislumbra una operatoria sostenida de los organismos profesionales para revertir la situación que minuciosamente expone el trabajo. Para solucionar dicha situación el autor señala varios caminos a saber: Depósito previo, Regulación, Liquidación y pago de honorarios, Mínimo compensatorio, Sorteo Público y Actuación en Exhortos. Por otra parte, propugna solicitar la intervención de los Organismos Profesionales a tales efectos, abstenerse de actuar y que los Consejos Profesionales le confeccionen listas de Peritos de parte, respetando lo que sucede en cada jurisdicción. Asimismo a partir de las cátedras ir formando opinión en el estudiantado.

8.-Tema: "La preevaluación en el examen final".

-

Autor: Prof. Miguel Telese (Universidad Nacional de La Plata).

El trabajo apunta a destacar el hecho que la educación culmina con la evaluación. Además de las pruebas parciales se considera conducente la evaluación final en forma oral. Para arribar a esta circunstancia se toman pruebas evaluativas, en forma escrita y mediante preguntas definitorias con contestaciones alternativas. Una vez aprobada esta se pasa al oral, destacando que no es un sistema para tomar menos exámenes orales, sino para determinar si el alumno esta en condiciones de rendir. Se aprobó como alternativa de evaluación.

9.- Tema: "La Tecnología nos brinda su apoyo"

Autora: Prof. Graciela Mónica Del Bene (Universidad Nacional de La Matanza y Universidad Nacional de General San Martín)

Remarca la autora la necesidad de utilizar tecnología como herramienta, conjuntamente con la comprensión e interpretación, el uso eficiente del tiempo de trabajo y la ubicación en este nuevo escenario, implementándolo desde esta asignatura. Se aprobó, considerando que sería necesario debatirlo según las regiones en que se opera.

10.- Tema: "Unificar criterios en la realización de pericias contables".

-

Autor: *Prof. Alfredo Popritkin (Universidad de Buenos Aires).*

El tema a consideración viene desarrollándolo el autor hace varios años, señalando la necesidad de seguir pautas genéricas y flexibles, abordando la opinión sobre los libros, el alcance del trabajo, como conducirse y actitud ética que se recomiende, críticas y cuestiones positivas. Por otra parte, señala que ya Brasil ha adoptado disposiciones en este sentido, para lo cual habría que analizarlas para adecuarlas a las necesidades de nuestro medio. Se aprobó tomarlo como elemento de trabajo.

11.- Tema: "Ética: Responsabilidad de las Personas Jurídicas"

-

Autores: *Prof. Ricardo Oscar López (Universidad Nacional de La Pampa).*

Prof. Jorge Mario López Lavoine (Universidad Nacional de la Pampa).

Los autores abordan el tema de las distintas responsabilidades de las Asociaciones Profesionales, señalando que la Civil la contempla, en tanto que la Penal la trata por intermedio de dos corrientes doctrinarias, mientras que la Responsabilidad Profesional no la contempla. Esta última genera una serie de discusiones, que sería conveniente llevarlas a las cátedras sobre las siguientes pautas:

1. *Es justo que las asociaciones profesionales compartan la responsabilidad por los actos de uno de sus miembros?*
2. *Podría incluirse una norma a contemplar en los Códigos de Ética?*
3. *Se podría encuadrar su accionar por lo enunciativo del Preámbulo?*
4. *Se podrían graduar las sanciones a aplicar a estos entes?*

Se aprobó a los fines de debatir el tema en las distintas cátedras.

Siendo las 21 horas del día 3 de septiembre se dio por concluido el trabajo de Comisión, quedando convocados sus miembros a la sesión plenaria del día 4 de septiembre de 1999. "

Siguiendo con el desarrollo de la reunión, el Dr. Larocca expresa que el Dr. Ricardo Sabor quiere transmitir en el Plenario una inquietud.

Toma la palabra el Dr. Sabor en los siguientes términos: "Pongo a consideración de todos un aspecto que se ha tratado en las Jornadas de actuación judicial del Colegio de Graduados en Ciencias Económicas de la Capital Federal, respecto de una denuncia o trabajo del Dr. Orellana y el trabajo del Dr. Dell'Elce el Colegio de Graduados decidió en la Comisión respectiva tener una Asamblea Permanente y convocar a todos los interesados porque están peligrando nuestras incumbencias. Por una resolución administrativa se ha determinado que los peritos de averías ya no son, tal como dice nuestra ley de ejercicio profesional, los profesionales en Ciencias Económicas. Y, además, por el propio código se ha modificado la incumbencia que nos pertenece también la del perito partidario. La defensa de los peritos de oficio para actuar por el cobro de sus honorarios nos ha llevado a la conclusión que no realizamos nada al respecto. Por lo tanto, y con buen criterio, que cada organismo profesional haga lo que puede y no tenemos la unidad que necesitamos para aunar fuerzas. La propuesta es convocar a todos a las Universidades, a los aquí presentes, invitándolos para una reunión para fin de este mes, convocar a la Federación de Consejos, Federación de Colegios, Consejos Profesionales, de cada una de las jurisdicciones a efectos de organizarnos y concurrir también al Congreso de la Nación a efectos de hacer conocer nuestros derechos. Nada más."

El Dr. Rumbo invita a la designación de la sede del próximo Simposio.

El Dr. Larocca expresa: "¿Con respecto a la sede del Simposio N° XXII para el año 2000 existe alguna propuesta?. Pide la palabra el Dr. Sabor proponiendo a la Universidad Nacional de Lomas de Zamora. Pide la palabra el Dr. Dell'Elce y dice que existe una corriente de opinión que sostiene la conveniencia de unificar la realización de estos eventos, que durante mucho tiempo eran de carácter Nacional. A partir del año pasado la Universidad de Buenos Aires lo hizo conjuntamente y se unió con la gente de

Montevideo, lo cual salió bien. Ahora, la Universidad de Morón ya programó acertadamente las Jornadas Rioplatenses y las del Mercosur para los días 15, 16 y 17 de junio del 2000. Yo participé en algún momento de algún congreso que hizo la Universidad de Morón y realmente les digo la verdad dentro de todos los vistos, sin desmerecer los de la Universidad de la Matanza que también salió muy bien los felicito. Los de la Universidad de Morón lo hicieron muy bien dos años atrás o sea que tienen capacidad, experiencia, e idoneidad en el tema y seguramente va a salir muy bien.

Pero hay otro criterio de opinión de no unificar este tipo de reuniones, dado que se ha propuesto la Universidad Nacional de Lomas de Zamora, me parecería atendible seguir el criterio de realizar las Nacionales por un lado y las Rioplatenses y del Mercosur por otro. Pide la palabra el Dr. Ulnik, quien manifiesta que considera sumamente loable la actitud de Universidad Nacional de Lomas de Zamora de pedir ser sede, pero vamos a razones de practicidad y miremos cuál es la tendencia en general de todas las profesiones, en lo que se refiere a este tipo de eventos. La tendencia en este momento es a la concentración, a la globalización y no a la dispersión, porque cada uno de estos eventos significa un esfuerzo muy grande; no solamente, para la institución organizadora sino para los asistentes a las reuniones profesionales quienes tenemos nuestros trabajos. Nuestra profesión no es la de asistente a congresos, sino ejercer nuestra profesión liberal para la cual estamos diplomados y asistimos a éstos con el ánimo de acrecentar nuestros conocimientos, difundir nuestra cultura, hacer saber nuestras ideas. Si Morón está organizando un congreso que va a tener tanta trascendencia, tanta importancia, no solamente quieren tomar el Río de la Plata, que fue toda una innovación el año pasado, sino agregar más países del Mercosur, yo creo que los profesores locales, los profesores argentinos nos vamos a ver prestigiados si nuestro Simposio se hace junto a otro de carácter internacional.

Pide la palabra la Dra. Fernández, que es la pro-secretaria académica de la Universidad de Morón manifestando que ellos saben que hay opiniones desencontradas por la realización del próximo Simposio, motivo por el cual consideran que estamos en pleno derecho de pedir por favor en este momento que, si deciden hacerlo de una manera separada, se tenga en cuenta la fecha que ellos ya han establecido los días 15, 16 y 17 de junio del 2000 porque realmente entienden que quizás para el grupo de los aquí presentes es más conveniente que se llegue a un acuerdo; la fecha no sería una imposición, sino que eso se decidió en mayo en Montevideo. Si se logra adhesión, sería fantástico, tratándose de reordenar lo que ya se tiene. Caso contrario, la Universidad de Morón adhiere plenamente a que el Simposio se lleve a cabo donde la mayoría elija, el único favor que reiteramos es que no sea en la misma fecha. Pide la palabra el Dr. López Lavoine y manifiesta "Voy a hacer una reflexión sobre esto, en Tandil fue y estábamos de acuerdo con el Dr. Ulnik, se propuso la participación de otros profesores del Mercosur cuando vivimos las experiencias de lo ocurrido dentro de los Simposios, observamos que son temáticas diferentes, en las cuales en un día de reunión, es imposible tratarlo. Entonces debemos analizarlo con tranquilidad y esto es un problema de cuál es el mejor resultado para los profesores. Yo les voy a dar mi opinión en este sentido. Desde el punto de vista de lo que pudimos realizar entre ayer y hoy, hay temas en los cuales tanto la Universidad de La Plata como la Universidad de La Pampa no lo hubiéramos discutido, en un encuentro a nivel Internacional. Yo creo que no hubiéramos podido debatir el pre-evaluativo de un examen, creo que en este momento la importancia del Mercosur y de América Latina, lleva a planteos de otra índole, unificar títulos, currícula etc. Sabemos de los problemas de unificación, son temas totalmente

distintos. Estoy totalmente de acuerdo con la Universidad de Morón en que respetemos sus fechas y creo que vamos a intentar de acuerdo a lo que se resuelva respetarlos a ellos y apoyarlos. Yo creo que el espíritu del Simposio este se ha cumplido. Voy a apoyar la moción de que sean separados pero con todo el respeto y dándole el apoyo incondicional también a la Universidad de Morón, para que sea un éxito tanto la Jornada Internacional como nuestras reuniones de Profesores Nacionales, en las cuales podamos hacer la evaluación y esa crítica sana que tanto nos ha ayudado durante estos años."

El Dr. Larocca pregunta si alguien quiere hacer alguna otra acotación. El Dr. Dell'Elce propone someter a votación si este evento seguiría en las condiciones en que se realiza en la actualidad o pasaría a llevarse a cabo en forma conjunta.

Propone el Dr. Larocca mencionar a cada una de las Universidades presentes para que su representante emita un voto. El Dr. Larocca pide la palabra "quiero contarles la experiencia de la UNLM a partir de la preparación del XXI Simposio. Hemos estado en la UBA 1998 pero hemos conocido esta controversia acerca de si realmente se tenía que seguir concretando el Simposio conjuntamente con las Jornadas o si, realmente, había que respetar el espíritu de este Simposio en función de algunos lineamientos que los participantes históricos habían dado al respecto del Simposio. Esto fue tan fuerte para nosotros que todos los pasos que hemos dado estuvieron pendientes de tratar de no transgredir el espíritu de los fundadores, de los pioneros de estos Simposios. Tal es así que tuvimos ideas muy locas o que pretendíamos que fueran muy renovadoras; en algún momento pensamos en reglamentar un poco la cosa pero nuestro exámen de conciencia determinó que para respetar el espíritu de la fundación del Simposio, de la mecánica que venia teniendo, tendríamos que abstenernos de innovar. Nos tenemos que pronunciar si queremos seguir con el espíritu fundacional o lo vamos a romper, la discusión está dada en estos términos. Que cada Universidad manifieste lo que quiere de ahora en más, no deja de ser lo más democrático posible."

El Dr. Villemur pide la palabra para señalar:"A mi estas reuniones me enriquecen, pero lo que proponen yo quisiera estar en los dos lugares o tendría mayor carga horaria,... una tarea muy ardua..."

Se procede a tomar la votación nominada de los representantes de las Universidades. El resultado es el siguiente para las opciones de realización de los dos eventos en forma separada o conjunta.

-

Votación Realizada : Votación

Univ. Nacional del Centro – Dr. Dabos - Separados

Universidad de Buenos Aires Se adhiere a lo que decida la mayoría

Univ. Nacional de La Plata - Dr. Villemur- Separados

Univ. Nacional de la Patagonia – Dr. Villemur- Separados

Univ. Nacional del Sur – Dr. Izús- Separados

Univ. de Morón – Dr. Alberto Lobato Se abstiene

Univ. del Museo Social Argentino

Dr. Petruzzello Separados

Univ. Nacional de La Pampa – Dr. López Lavoine Separados

Univ. Nacional de Rosario – Dr. Mayola - Separado y con 120 ds. diferencia

Univ. Nacional de Cuyo – Dra. Gonzalez - Separados

Univ. Nacional de Concep. del Uruguay –

Dra. Burgos Separados

Univ. Nacional de Lomas de Zamora – Dr. Sabor - Separados

Univ. Argentina de la Empresa – Dr. Segato - Separados

Univ. del Salvador – Dra. Turco - Separados

Univ. Nacional de la Matanza –

Dr. Larocca Se abstiene

El Dr. Dell'Elce propone que se vote como sede la Universidad Nacional de Lomas de Zamora y como sede alternativa la Universidad Nacional de La Pampa, Facultad de Ciencias Económicas. La propuesta obtiene el consenso de todos los presentes.

El Dr. Larocca invita al Dr. López Lavoine, quien desea entregar un trabajo elaborado por él y otros docentes de la asignatura. El Dr. López Lavoine manifiesta: "Creo que los dos más interesados en recibirlo van a ser los dos presidentes honorarios, el Dr. Besada y el Dr. Izús. Quiero agradecer un trabajo intenso que se realizó en común, trabajó la Universidad Nacional de Lomas de Zamora, la Universidad Nacional de La Matanza, la Universidad Nacional de La Pampa. Este es el resultado de una experiencia hecha a través de Internet y con email. Es la historia del Simposio, escribimos la historia de los XX Simposios Nacionales de Práctica Profesional. Pedimos a todos su colaboración, esta es una primera recopilación. Las instituciones siguen, las personas se van, este es un homenaje a todas ellas. Faltarán agregar algunos datos, o van a tener algún inconveniente. Les pedimos que al estar las Facultades que han organizado los XX Simposios la mayoría representada, por favor lo lean con detenimiento, nos hagan llegar todos los errores para que lo perfeccionemos y quiero crear un compromiso, se vayan agregando año a año el complemento y de esa manera no perdemos la historia de este evento. Quiero agradecer a las dos colegas a la Dra. Elsa Beatriz Suarez Kimura y a la

Dra. Graciela M. Del Bene, porque sin el trabajo de ellas no lo hubiéramos podido hacer lo mismo que al Dr. Guillermo Horacio Bringas."

Se entrega un ejemplar a los representantes de cada Universidad.

El Dr. Larocca comenta que hay una propuesta de una página Web. La Dra. Elsa Suarez Kimura comenta que en el área Jurídico Contable se planteo que en otras oportunidades se había propuesto una secretaría permanente que se dificultaba para la difusión, entonces el colega de La Plata Cap propuso porque no hacíamos una página Web a través de la cual nos pudiésemos comunicar. En mi caso particular. me ofrecí a prepararla y le pedí al decano que nos autorizase a que esa página resida en la página de la UNLM. Esto es un ofrecimiento y, como además soy coautora de la recopilación de los antecedentes de los Simposios, nuestra idea es que en esa página pudiese estar disponibles estos XX primeros Simposios que ya recopilamos, el XXI que nos tocó organizar, y los siguientes. La propuesta es aceptada por los presentes.

Para culminar el acto, hizo el Dr. Larocca se dirigió a los presentes con las siguientes palabras:"El cierre es un agradecimiento, gracias para los que participaron conmigo en la comisión académica organizadora de este Simposio, un gracias para aquellos que nos apoyaron y asesoraron desde afuera haciendo sugerencias muy útiles, quiero agradecer al personal del Departamento de Ciencias Económicas. Deseo felicitar a los participantes por la calidad académica, tanto lo que hace a la explicitación de las estrategias pedagógicas que utilizan para el dictado de práctica profesional, como en lo referente a los trabajos técnicos y la discusión las conclusiones, que nos llena de satisfacción.

Para terminar quiero compartir con ustedes esta reflexión: "Una actitud de agradecimiento tiene el poder de convertir las dificultades en oportunidades, los problemas en soluciones, las pérdidas en ganancias y, además, expande nuestra visión y nos permite descubrir todo aquello que era invisible para nosotros debido a nuestra actitud generalmente limitadora". Muchas gracias y hasta siempre."

A continuación, el Dr. Larocca procede en representación de la Comisión académica organizadora, a otorgar un recordatorio al Dr. Izús, quien dirige unas palabras en agradecimiento. Del mismo modo procede a hacer entrega de un recordatorio al Dr. Besada, quien lo agradece calurosamente.

Acto seguido, se desea homenajear a un profesor dedicado a la enseñanza de la Práctica Profesional con reconocimiento tanto a nivel Nacional como Internacional, al Dr. Juan Ulnik, quien dirige unas palabras de agradecimiento.

Con lo actuado, y siendo las 12.30 hs. del día 4 de septiembre de 1999, se dan por finalizadas las sesiones del XXI SIMPOSIO NACIONAL DE PROFESORES DE PRÁCTICA PROFESIONAL DEL CONTADOR.-----